



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Guatemala, 12 de agosto de 2024
Oficio FODES-RRHH-0766-2024/JCSG/sdgo

Señora
Victoria Desireé Montúfar Arriaga
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Fondo de Desarrollo Social
Presente

Señora Montúfar:

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y sus Reformas Artículo 17 Ter. Me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de julio 2024.

- a) **programación y reprogramación de asesorías contratadas:** Se adjunta reprogramación realizada durante el mes de julio de 2024.
- b) **programación y reprogramación de jornales:** De este requerimiento no se remite información en vista que no se cuenta con personal contratado con cargo al renglón presupuestario 031 jornales.
- c) **Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares:** A la fecha no se cuenta con beneficios derivados de pactos colectivos de trabajo vigentes, ni se han otorgado otros beneficios salariales.

Sin otro particular,


Jian Carlo Samayoa García
Subdirector de Recursos Humanos



c.c. Archivo